



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 623 -2024-CFCC/TR-DS
Bellavista, octubre 02 , 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el oficio N° 012-CT-2024-04/FCC/UNAC mediante el cual el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2024-04 Lic. Hernán Teobaldo Fernández Rojas solicita modificación del cronograma de actividades del Ciclo Taller de Tesis 2024-04 para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, señala que "para la titulación de pregrado y segunda especialidad, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, un trabajo de suficiencia profesional o un trabajo académico según las siguientes modalidades: a) Sin ciclo taller de tesis; b) Con ciclo taller de tesis; c) Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y d) Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico.

Que, el numeral 4.3 de la Directiva N° 002-2021-R aprobado por Resolución Rectoral N° 285-2021-R de fecha 17 de mayo del 2021, concordante con el artículo 46° del invocado Reglamento de Grados y Títulos, dispone que el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis elabora y propone al Decano, para aprobación del Consejo de Facultad, el programa de actividades académicas y el presupuesto del ciclo taller de tesis, así como los docentes, secretaria y personal administrativo que participarán en el Ciclo;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 411-2024-CFCC de fecha 13.06.2024, se aprobó la designación del Lic. Hernan Teobaldo Fernandez Rojas, como Coordinador del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2024-04, para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis que se desarrollará en la Facultad de Ciencias Contables;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 453-2024-CFCC/TR-DS de fecha 09.07.2024, se aprueba el cronograma de actividades, docentes y presupuesto del Ciclo Taller de Tesis 2024-04 propuesto por el Coordinador Académico Lic. Hernan Teobaldo Fernandez Rojas estableciéndose como fecha de sustentación los días lunes 21 y Miercoles 23 de octubre del año en curso;

Que, mediante el documento del visto, el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2024-04 solicita modificación del cronograma de actividades del invocado Ciclo Taller, debido a que por inconvenientes estrictamente académicos, no se podrán desarrollar las sustentaciones en las fechas inicialmente aprobadas, por lo que es necesario reprogramar las fechas inicialmente aceptadas, proponiendo que el acto de sustentación se desarrolle en una sola fecha siendo esta el día Sabado 19 de octubre de 2024;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 02 de octubre de 2024** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. MODIFICAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CICLO TALLER DE TESIS 2024-04 APROBADO CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 453-2024-CFCC/TR-DS de fecha 09.07.2024, SÓLO EN EL EXTREMO DE MODIFICAR LAS FECHAS DE SUSTENTACION DEL CICLO TALLER DE TESIS 2024-04.**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 623 -2024-CFCC/TR-DS
Bellavista, octubre 02 , 2024

2. ESTABLECER COMO FECHA PARA EL DESARROLLO DEL ACTO PÚBLICO DE SUSTENTACION PRESENCIAL EL DÍA SABADO 19 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 15:00 Hras.
3. Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Secretaria del Decano, Comisión de Grados y títulos, Coordinador Académico del Ciclo Taller de Tesis, Miembros del Jurado de Sustentación, representante de la CGT/FCC y miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO